

**Expte.: 05501-2018-12 Servicio Económico Presupuestario
Acuerdo J.G.L. 01/06/2018**

Primero. No incorporar como remanentes de crédito al Presupuesto 2018 créditos por importe de 828.218,61 € que se relacionan en el Anexo 3, y créditos por importe de 27.934.270,38 € que se relacionan en el Anexo 1, en ambos casos como consecuencia de desistimientos. Asimismo, no incorporar créditos por importe de 430.990.64 € por falta de financiación.

Segundo. Aprobar el detalle de los cambios de financiación entre distintos proyectos de gasto por importe de 1.859.659,12 € que figura en el Anexo 6.

Tercero. Aprobar el 3 expediente de modificación de créditos er de incorporación de remanentes de crédito y su financiación al Presupuesto 2018 por un total de 21.189.455,19 € con el siguiente detalle por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1º	14.755,51
Capítulo 2º	1.070.751,03
Capítulo 4º	255.317,45
Capítulo 6º	19.450.009,30
Capítulo 7º	398.621,90
TOTAL GASTOS	21.189.455,19

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 4º	387.041,99
Capítulo 6º	986.272,17
Capítulo 7º	2.308.773,76
Capítulo 8º	8.325.163,62
Capítulo 9º	9.182.203,65
TOTAL INGRESOS	21.189.455,19

Cuarto. A la vista del informe de fiscalización emitido por la Intervención General Municipal con fecha 31/05/2018 incorporado al expediente, se excluyen de esta incorporación los siguientes proyectos: 2017/0100, 2017/0075 y 2017/0026, por un importe total de 317.314,10 €, ascendiendo el total de los créditos incorporados a 20.872.141,09 € de acuerdo con el desglose por capítulos que obra en el informe de la Intervención.

Quinto. Condicionar a la aprobación definitiva del expediente 05501 2018 000014, 4ª expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, en trámite, la ejecutividad de la incorporación de los remanentes de los proyectos de gasto siguientes hasta alcanzar la cofinanciación municipal necesaria:

AÑO	PROYECTO	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	2017/0075/00	CD110 92050 22700	280,83
2018	2017/0075/01	CD110 92050 22700	7.309,18
2018	2017/0075/02	CD110 92050 22700	4.420,19
2018	2017/0075/03	CD110 92050 22700	2.217,40
2018	2017/0084/00	LJ160 44110 44910	79.935,67
2018	2017/0033/03	EP730 33400 22706	10.700,00
2018	2017/0033/34	FD310 17100 48100	25.000,00
2018	2017/0033/42	KC150 23100 22706	16.800,00
2018	2017/0033/48	KC150 23100 22706	9.000,00
2018	2017/0033/54	KC150 23100 22706	75.600,00
		Total	231.263,27 ."